



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA
06890 (BADAJOZ)
Plaza de España, 1 Telf. 924321839 Fax 924321848

Vistas las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personas al amparo del Plan de Activación de Empleo Local, para la contratación de 2 puestos de ordenanzas, firmadas por la Alcaldía de fecha 09/06/2025.

Visto lo dispuesto en la cláusula cuarta de las mismas que establece: "Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Corporación dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediéndose a los excluidos un plazo de DOS DÍAS para que subsanen el error u omisión en que hubieran incurrido, con la indicación de que si no lo hicieran, se les excluirá definitivamente".

Visto lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

BLANCO GONZALEZ, NOELIA	****243*
MANZANO MARTIN, VICTOR MANUEL	****412*
LOZANO GOMEZ, VICTOR MANUEL	****454*

EXCLUIDOS

	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CORTES PONCE, SARA ****763*	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TENIDO CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MERIDA
HERRERA RAMIREZ, LUZ MARIA ****736*	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TENIDO CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MERIDA
FRUTOS TRINIDAD, SOFIA ****483*	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TENIDO CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MERIDA
JIMENEZ BARROSO, SOLEDAD ****861*	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TENIDO CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MERIDA
FLORES HERRERA, MARIA DOLORES ****580*	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TENIDO CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MERIDA

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de DOS DÍAS, esto es, hasta el día 19 de junio de 2025, para subsanar errores y/o omisiones.

Lo manda y firma el Alcalde, en Valverde de Mérida, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Antonio Acedo Frutos

